



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**SEDE MANIZALES
CONSEJO DE SEDE**

**ACTA 18
SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 17 de diciembre de 2014
Hora: 08:30 a.m.
Lugar: Sede Campestre FODUN

MIEMBROS ASISTENTES

Germán Albeiro Castaño Duque
Juan Manuel Castaño Molano
Fabián Serrano Suárez
Camilo Younes Velosa
Carlos Daniel Acosta Medina
Freddy Leonardo Franco Idárraga
José Oscar Jaramillo Jiménez
Luis Fernando Mejía

Oscar Eduardo Meza Aguirre
Diana María Cárdenas Aguirre

Vicerrector de Sede
Decano Facultad de Administración
Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Director de Investigaciones y Extensión
Representante de Centros e Institutos
Representante de Profesores (Principal)
Representante de Entidades Externas (el representante hace presencia a partir del punto 5 de la agenda)
Director de Bienestar Universitario
Secretaria de Sede

MIEMBROS NO ASISTENTES

Emilio Antonio Restrepo Aguirre

Uriel Bustamante Lozano
Carlos Mauricio Toro Herrera

Representante de Entidades Externas (Se disculpa por compromisos fuera de la ciudad)
Director Académico (se encuentra en comisión)
Representante Estudiantil de Pregrado (Principal) (por compromisos de viaje)

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificada la asistencia, se encuentra que **hay quórum** para deliberar y decidir. La sesión se inicia a las 08:30 a.m.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 16 DE 2014

El acta 16 que fue remitida con anterioridad, es aprobada sin observaciones.

3. ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA

3.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIOS

Atendiendo a la invitación del Consejo de Sede, la Directora de Laboratorios de la Sede, presenta el estado que ha alcanzado la ejecución del plan de inversión previsto para la vigencia de 2015 (ver presentación)

La Profesora inicia su presentación aclarando que el presupuesto de la vigencia está conformado por recursos trasladados del 2013, más los asignados para la vigencia actual, lo que ha exigido un gran esfuerzo de ejecución, que espera llegue a ser superior al 90%, con base en la asignación que se muestra en el documento.

Como logros de su gestión destaca la acreditación de los laboratorios de Física del Plasma y Óptica. El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura pregunta por la inversión en el rubro de impresos, se aclara que este monto corresponde a la adquisición de la licencia del paquete THOMPSON REUTERS para el nuevo laboratorio de la Facultad de Administración válida por dos años. Se aclara que su renovación contará con recursos que la Facultad generará con recursos de actividades de formación en posgrado y extensión que harán uso de este recurso.

El Decano solicita a la Directora de Laboratorios que se desglosen las asignaciones presupuestales realizadas a cada uno de los laboratorios de la Facultad, así como se expliquen claramente los criterios para dicha asignación. Espera poder contar con la presencia de la Directora en una próxima sesión del Consejo de Facultad.

El Director del IDEA pregunta por el proceso de acreditación del laboratorio de Materiales y su ubicación y se informa que se mantendrá en el H, al menos 4 años más, y se procederá a la acreditación.

El Señor Vicerrector resalta la inversión realizada en laboratorios de investigación y extensión y el fortalecimiento de los de docencia.

Se resalta como tema pendiente el traslado del laboratorio de procesos productivos. La Profesora dice que se han puesto a disposición todos los recursos necesarios para esta actividad, pero no ha habido acuerdo sobre las necesidades para que se complete. Se propone una reunión en el mes de enero para dar un impulso a esta actividad.

El Vicerrector resalta una mayor proyección de la Sede y mayor efectividad en el gasto. Así mismo anuncia medidas que se están discutiendo en el nivel nacional y que podrían mejorar esa gestión, como la posibilidad de incluir rubros de mantenimiento en los presupuestos de inversión.

El Director del IDEA se refiere a la gestión de los residuos del laboratorio de hidráulica. El Señor Vicerrector aclara que esto es función de la Dirección de Gestión Ambiental, que a raíz del Acuerdo 165 es una dependencia de la Vicerrectoría. Se espera que en 2015 se inicie con la nueva estructura, aunque la Dirección Financiera y Administrativa de Sede prestará su colaboración y experiencia para el proceso de acreditación en ISO - 18000.

La profesora se retira de la Sala del Consejo. Los consejeros agradecen la presentación realizada.

3.2. Informe del Consejo Superior

El Señor Vicerrector informa cómo transcurrió la sesión del Consejo Superior. El primer momento se desarrolló en la Clínica Santa Rosa, con el fin de evaluar los avances en este proyecto, asunto en el cual se contó con la presencia de la Ministra.

Posteriormente, a partir de las 8:30 los consejeros se trasladaron a la Hemeroteca, para el resto de la sesión, que estuvo presidida por la Viceministra de Educación Superior. El primer tema que se abordó fue el presupuesto de la Universidad, para el año 2015. Al respecto, se informa que el presupuesto aprobado muestra un déficit de 66 mil millones de pesos, por lo que se esperan recortes significativos en gastos generales. La Viceministra se mostró muy preocupada, pues no sólo es el déficit de la UN sino de todo el Sistema Universitario Estatal, lo que sumado a un escenario macroeconómico muy pesimista, permite pronosticar un año muy difícil.

Se espera que el presupuesto se abra muy rápido (enero 2) y se gestionará con el Ministerio de Hacienda una reunión para evaluar situación presupuestal. El déficit retroactivo del SUE es cercano a 12 billones. Se espera que con la ley de Estampilla se logre un alivio a la situación de las Universidades.

Otro tema importante, es el proceso de designación de Rector, ya se ha aprobado el calendario para este proceso. La consulta a la comunidad es el 18 de marzo.

La tercera parte de esta sesión del Consejo consistió en la presencia de los proyectos de infraestructura de las diferentes sedes. La sede presentó 12 proyectos, de los cuales cuatro son prioritarios: Bloque S, adquisición de lotes adyacentes a El Cable y La Nubia, y construcción del edificio para Data Center y Colecciones.

4. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

4.1. APERTURA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

La Dirección Académica de Sede remite la propuesta de creación de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la cual está contenida en los documentos adjuntos (ver anexo).

Los consejeros realizan algunas observaciones al documento puesto a consideración, relacionadas con la fijación de cupos (máximos en el caso de la maestría en investigación y mínimos en el caso de la de profundización), la estructura del listado de asignaturas elegibles, la viabilidad del programa.

Finalmente, el Decano de la Facultad señala que la que se presenta es una propuesta muy bien organizada, que responde a la proyección académica del Departamento y que tiene respaldo en una trayectoria de investigación y extensión muy importante. Resalta además, que la proyección incluye una maestría en Ingeniería Civil y ya se está en la formulación de la propuesta para la creación del doctorado. Solicita al Consejo su aprobación.

El Consejo reconoce la pertinencia académica y social de este programa, y aprueba su creación y apertura y remite los documentos para los trámites ante el SNIES.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El profesor Carlos Daniel informa que hubo Comité Nacional de Investigación la semana pasada y de Extensión en la presente semana, el cual, desafortunadamente, no logró los objetivos propuestos. En el Comité de Investigación se acordó que la Universidad reiterará su aval a los productos académicos registrados en SARA y que han sido validados por el Comité de Puntaje de la Universidad, esto frente a la intención de COLCIENCIAS de realizar un arbitraje independiente a los productos académicos de nuestros profesores, con miras a la clasificación de grupos e investigadores.

El profesor Acosta informa que para facilitar la participación en las convocatorias de clasificación de grupos e investigadores, se amplió la ventana de avales hasta el 10 de enero y advierten que no se avalarán productos que no tengan propiedad intelectual de la Universidad Nacional. Finalmente, entrega un listado de grupos y profesores que aún faltan por actualizar su información para esta convocatoria.

Otras informaciones del Director son:

1. A partir del primero de enero, el HERMES acoge las actividades de extensión.
2. Se está adelantando el diseño y producción del portafolio internacional de la Sede, como un aporte a la visibilización de la institución y a la política de movilidad.
3. Fue aprobado el plan de riesgos en extensión. El Director informa que actualmente la Universidad tiene una anotación en el RUP que fue realizada por la Contraloría a raíz de un proyecto que se está realizando con esta entidad.

6. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

EL CONSEJO ACOGE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA EN ACTA 004 (SE ADJUNTA).

El Decano de la Facultad de Administración informa que, con base en la rotación establecida para los decanos dentro de la comisión delegataria, su participación en ella ha finalizado. A partir de la próxima sesión se invitará al Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

El Representante de las entidades externas, sugiere que se programe una charla sobre lo que significa ser miembro de una junta directiva, pues la toma de decisiones y en la dinámica misma de organismos como este Consejo, se evidencia la falta de preparación para esta tarea. El

Profesor Juan Manuel considera que se puede aprovechar la presencia que el próximo semestre se tendrá del profesor Obregón quien es experto en el tema.

7. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

7.1. Decano de la Facultad de Administración

El Profesor Castaño informa que ya fue asignado el código SNIES para la Especialización en Alta Gerencia. Se ofertará en el segundo semestre de 2015.

El Decano informa que se ha realizado un cambio en los lineamientos para autoevaluación con fines de acreditación de posgrados. En reunión con los acreditadores se estableció una transición.

El Decano informa que en la más reciente reunión de la Junta Nacional de UNISALUD se informó que, gracias a las diferentes gestiones, la proyección de esta entidad ha mejorado, a pesar que aún no se ha resuelto la situación frente al FOSYGA. Se muestra muy complacido por ello. La sede Manizales es digna de mostrar, es la mejor evaluada.

El Señor Vicerrector resalta la participación del decano en este organismo. Reitera la complacencia por esta situación, así como la preocupación por la falta de decisiones en el caso de FOSYGA.

7.2. Director de Bienestar Universitario

El profesor Meza, informa que ha concluido la auditoria al contratista del restaurante y se evidenció que hay irregularidades de uso de la infraestructura, de tamaños de porción y de manejo de alimentos.

En el tema de residencias resalta un problema de desgobierno, considera que es necesario establecer una política de revisiones periódicas. Así mismo hace evidente la necesidad de reemplazar algún mobiliario. Espera poder avanzar en tareas de mantenimiento durante las vacaciones. Su desafío es tomar el control.

El Director informa que en sesión del comité de matrícula, se encontró el caso de dos contratistas de la Sede que presentaron documentos falsos para liquidación de matrícula.

7.4. Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

El profesor Camilo Younes informa que participó en una reunión con el gobernador general de Canadá, que fue desarrollada en la Facultad de Minas. Resalta la importancia de esta vinculación e informa que hay posibilidades de muchos acercamientos con el gobierno canadiense.

8. VARIOS

8.1 Solicitud de Aval para celebrar el convenio con la Universidad de Manizales / Oficio AJ-492 del 3 de diciembre de 2014

Para cumplir con los requerimientos del Inciso 2°, literal a), numeral 2), artículo 9°, de la Resolución de Rectoría 872 de 2013, se pone a consideración por parte de la abogada Asesora Oficina Jurídica, y para el correspondiente aval el proyecto de Convenio a celebrar con la Universidad de Manizales.

Objeto de: “Establecer las bases de un plan de cooperación mutua entre la Universidad de Manizales y la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales para el desarrollo conjunto de programas en la realización de prácticas empresariales de los estudiantes del Programa de Psicología de la Universidad de Manizales, en el área educativa. Durante el periodo de práctica empresarial, cuya duración es de un (1) año, el estudiante deberá desarrollar actividades educativas, investigativas y asistenciales en el campo elegido.”

Este convenio es impulsado por el Área de Acompañamiento Integral de la Dirección de Bienestar Universitario de la Sede. Hay un concepto favorable de la Oficina Jurídica. El Consejo avala la suscripción del convenio.

8.2 Proyectos a financiar con Crédito FINDETER / Oficio ODFS - 326 del 03 de diciembre de 2014

La Arquitecta Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, remite para su aprobación los proyectos a ser financiados con crédito FINDETER:

El pasado 19 de noviembre, la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico presentó ante el Consejo de Sede el portafolio de proyectos que se presentará ante las Autoridades de la Universidad, para que sea incluido en la solicitud de recursos de crédito FINDETER.

Quiero expresarles que los recursos estimados para el proyecto de “*Construcción de la Segunda Etapa del Edificio de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Bloque “W” y Áreas Afines*”, según la información de la Oficina de Planeación y Estadística de la Sede, se obtendrán de Recursos Propios. En consecuencia se ha incluido un nuevo proyecto de Infraestructura, que responde a la continuidad del Ordenamiento Físico plasmado en el Plan Maestro Campus La Nubia, el cual se denomina: “*Construcción del Edificio Data Center de la Sede Manizales*”, el cual se ubicará en el lote que actualmente ocupa el Bloque “Y” del Campus.

Este proyecto permitirá concentrar en un solo sitio la Central de Voz y Datos dispersos en los tres (3) Campus y responderá a la demanda de áreas que requiere la Sede para Salas de Informática, Aulas con requerimientos especiales, Salas de Reuniones y una sala para el Consejo de Sede.

Así la Nueva Edificación se proyectará con un área aproximada de 2.000 m².

La Arquitecta presenta el cuadro resumen de los proyectos a financiar con crédito FINDETER.

Según información de la Oficina de Planeación y Estadística de la Sede, el proyecto del Bloque W se había incluido para ambas fuentes de financiación (FINDETER y RECURSOS PROPIOS), por lo que al retirarlo del portafolio de proyectos para FINDETER, no se afecta el desarrollo de este proyecto, y por el contrario, se puede avanzar en el proyecto de DATA CENTER.

El Consejo avala esta modificación en el plan de inversión de la Sede.

8.3 Solicitud de Información para el Consejo Académico / Oficio CA-3809-14

La Comisión Delegataria del Consejo Académico recibió para su sesión 08, el correo electrónico del estudiante, en cuyos anexos se planteaba situación presentada con una profesora; al respecto, esta Comisión decidió remitir la documentación al Consejo de Sede Manizales para su conocimiento, y para que desde esta instancia se informe al Consejo Académico el trámite dado al caso.

La queja a la que se refiere el oficio de la Secretaría General fue radicada el 11 de noviembre de 2014 por el estudiante con dirección al Consejo Académico y en ella se solicita: “se revise y se tomen medidas adecuadas respecto a las quejas radicadas al concejo (sic) de facultad de ingeniería y arquitectura de la sede Manizales, respecto a la violación de la normativa universitaria y que a la vista de no obtener respuestas adecuadas que nos dejaron para nada satisfechos, remito a esta queja a ustedes que son el ente superior, para que se revisen adecuadamente las cartas enviadas los días 27 de junio y 22 de agosto y por parte de la facultad como respuesta, las cartas enviadas los días 13 de agosto y 08 de septiembre de 2014, respectivamente.

El Consejo de Sede conoció algunas de estas quejas en las sesiones del 30 de julio (acta 11) y el 19 de noviembre (acta 16) y en ambos casos, se dejó su manejo al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por solicitud del señor Decano.

El Decano informa que, en ningún momento se presentó una solicitud concreta pro parte del estudiante y fue por ello que se le dio tratamiento de queja. El Consejo acoge este concepto del Decano y en ese sentido se responderá al Consejo Académico.

8.4 Calendario de sesiones para el año 2015

Una vez conocido el calendario de sesiones de los Consejos Académico y Superior, la Secretaría pone a consideración del Consejo la siguiente propuesta de calendario de sesiones ordinarias:

SESIÓN	FECHA
1	Enero 28
2	Febrero 25

3	Marzo 18
4	Abril 22
5	Mayo 20
6	Junio 11
7	Julio 29
8	Agosto 26
9	Septiembre 23
10	Octubre 21
11	Noviembre 18
12	Diciembre 16

El Consejo acoge el calendario propuesto.

8.5. Evaluación de la medida adoptada frente a la renovación de credenciales estudiantiles

Mediante comunicado 001 del 4 de agosto de 2014, se comunicó la decisión de no volver a imprimir stickers como medio de renovación de las credenciales estudiantiles. En conjunto con la Coordinación del Sistema de Calidad se diseñó una encuesta con el fin de evaluar esta medida.

Las dependencias consultadas consideraron que la medida no causó traumatismos importantes en su funcionamiento, aunque en las direcciones de área se puso de manifiesto la necesidad de establecer una nueva estrategia para actualización de los datos estudiantiles.

El Consejo de Sede mantiene la medida de no expedir stickers para la renovación de las credenciales estudiantiles y se buscarán estrategias para la renovación de los datos.

El Señor Vicerrector agradece a los consejeros por su compromiso y vocación institucional. Considera que se han logrado cosas muy positivas. Desea lo mejor para las festividades y un feliz 2015.

Siendo las 12:02 se da por terminada la sesión.

GERMAN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE
Vicerrector de Sede

DIANA MARÍA CÁRDENAS AGUIRRE
Secretaria